



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Marzo de 1973

086/73

Expte. N° 135/73

VISTO:

Que ante la carencia de Director del Museo de Ciencias Naturales el Departamento de Ciencias Naturales solicita se encarguen dichas funciones al Profesor Lic. Juan Luis Benedetto; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19.633,

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Designar interinamente en el carácter de Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Universidad al Lic. Juan Luis Arnaldo BENEDETTO, como extensión de sus funciones de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 15 de Febrero del corriente año y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR